

**ACTA N° 692 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MARTES 26 DE JULIO DE 2022)**

En el Salón de sesiones del Consejo Regional en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:43 horas del martes 26 de julio de 2.022, se inicia la Sesión N° 692 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, don Pablo Silva Amaya, participan los (as) Consejeros (as) Regionales: Germán Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pedro Hernandez Garrido, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Alex Ramírez Ortiz, Liva Rojas Maldonado, Natalia Tobar Maldonado, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

Se excusa, la Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas y Yamil Ethit Romero

TABLA

- 1. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO**
- 3. MOCIONES SRES, (AS) CONSEJEROS (AS)**
- 4. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, en el nombre de la patria y de la región de O'Higgins, declara abierta la Sesión N° 692 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:43 horas del día martes 26 de julio de 2.022.

1.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Alex Ramírez, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, informa sobre la reunión de Comisión realizada el día 14 de julio, ocasión en donde se analizó el pronunciamiento del Gobierno Regional de los proyectos Parque Fotovoltaico Observatorio del Verano y la presentación de la modificación de Planta de Aceite de Oliva de la comuna de La Estrella. A esta Comisión se invito a la Sra. Teresa Núñez, Jefa de la División de DIPLADE y los profesionales Aldo Herrera y Sebastián Flores, el primer acuerdo adoptado en esta Comisión es el siguiente:

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR MAYORIA, CON LA ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO GERMAN ARENAS, RESPALDAR LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL, AL PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO OBSERVATORIO DEL VERANO, EL QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

- En función de los argumentos anteriormente expuestos, este Gobierno Regional se manifiesta en contra del desarrollo de este tipo de proyectos, tanto por las condiciones de implementación en suelos de importante valor para el uso**

agrícola como también por los efectos incrementales y existentes en una zona determinada de nuestra Región, con el fin de prevenir una posible zona de sacrificio ambiental.

El Sr. Consejero Arenas, se refiere al proyecto Parque Fotovoltaico, comuna de Marchigue, indicando que su voto fue de abstención en razón de que en primer lugar y de acuerdo a lo planteado en reunión, donde consulto que pasa si no se instala este proyecto, señalando que lo más seguro es que todo el terreno iba a verse impactado por parcelaciones, por lo que consulto, ¿serán parcelaciones o Parque Fotovoltaico?. El otro elemento, fue que como región a su juicio tampoco se puede ir cerrando tajantemente a la renovación de energías limpias.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, aclara que esto no tiene vinculación con respecto a las decisiones, el Gobierno Regional emite un informe, dando a conocer la opinión, indicando que es perjudicial que estos Parques Fotovoltaicos se instalen en sectores que son dedicados a la agricultura, esperando que no sea para parcelaciones con la medida que ha tomado el Ministerio de Agricultura, pero el Gobierno Regional, indica que no es conveniente seguir instalando estos paneles en terrenos que son cultivables, habiendo muchos otros terrenos en la región que no tienen ninguna posibilidad de riego.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR UNANIMIDAD MOCIÓN REALIZADA POR EL CONSEJERO SR. JUAN PABLO DÍAZ, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CON COPIA A MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE Y A PARLAMENTARIOS DE LA REGIÓN, CON EL OBJETO DE SOLICITAR SE REVISE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO REGIONAL PARA LOS PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES.

El Sr. Consejero Toro, aclara que el Consejo Regional aprueba las observaciones que realiza la División con respecto al proyecto, todos entienden que no se está de acuerdo con lo que hoy se está haciendo, pero deja establecido que, todos estos proyectos golpean con la Estrategia Regional, la División para poder revisar estos proyectos lo hace con la Estrategia Regional. Hoy se está trabajando en la Estrategia, se debe tener cuidado y trabajar en como a través de la Estrategia Regional se detiene un poco estos proyectos que van ocupando suelo agrícola.

La Consejera Tamara Monroy, apoya la visión que tiene la División que ha realizado la presentación de esto, entendiéndolo también que va acorde de la Estrategia, pero no solo eso, sino que se refiere a Cardenal Caro, indicando que éste se está convirtiendo en zona de sacrificio, próximamente también se quiere instalar torres de alta tensión en la única quebrada natural que se llama La Virgen en la comuna de La Estrella; por lo tanto, agradece el compromiso al Presidente de la Comisión y por supuesto indicarle que apoyara la presentación referida a los acuerdos, dado que es muy importante que este Consejo aun cuando no sea vinculante, empiece a tomar una postura en relación a ello.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación los 2 acuerdos adoptados por la Comisión de Medio Ambiente. Estos son aprobados por unanimidad.

ACUERDO N°6.999

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS ACUERDOS N°01 Y N°02 DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE RESPALDAR LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL, SOBRE EL PROYECTO PARQUE FOTOVOLTAICO OBSERVATORIO DEL VERANO. ASIMISMO, OFICIAR AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, CON COPIA AL SR. MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y A PARLAMENTARIOS DE LA REGION CON OBJETO DE SOLICITARLES SE REVISE LAS ATRIBUCIONES DEL CONSEJO REGIONAL PARA LOS PROYECTOS MEDIO AMBIENTALES.

El Sr. Consejero Alex Ramírez, da lectura al tercer acuerdo de la Comisión, el que señala lo siguiente:

ACUERDO N° 3

LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, APRUEBA POR UNANIMIDAD, RESPALDAR LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL, AL PROYECTO PLANTA DE ACEITE DE OLIVA EL QUE SEÑALA LO SIGUIENTE:

• En función de los argumentos anteriormente expuestos, este Gobierno Regional manifiesta su preocupación respecto del desarrollo de este tipo de proyectos, los cuales si bien son necesarios para mejorar los procesos productivos vinculados a la agricultura, pueden eventualmente comprometer el crecimiento armónico y sostenible de los territorios, en la medida que no se ejecuten con estándares adecuados que permitan aminorar al máximo los impactos tanto hacia la comunidad que vive en el entorno como al medioambiente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación los 3 acuerdos adoptados por la Comisión de Medio Ambiente. Estos son aprobados por unanimidad.

ACUERDO N°7000

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, RESPALDAR LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR EL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, AL PROYECTO PLANTA DE ACEITE DE OLIVA.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Mauricio Valderrama, Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio, quien informa.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, informa de la reunión de Comisión realizada el día 19 de julio, en la ocasión se analizó la Propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a iniciativa de inversión postulada al F.N.D.R 7%, "Funcionamiento del Teatro Regional Lucho Gatica, 2022-2023", presentado por la Corporación de la Cultura y las Artes de la Municipalidad de Rancagua, cuyo monto solicitado correspondió a \$367.000.000.- Este proyecto, fue expuesto por don Héctor Morales, Jefe División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, quien informo el tipo de financiamiento y que considera gastos en personal, pago de los servicios básicos, servicio de seguridad; por lo tanto, en Comisión se estableció que el recurso agregado se incorporaría en los ítems antes mencionados, considerando la contratación de 23 personas, productor general, encargado del teatro, contador, diseñador gráfico, técnicos en sonido, tramoya, cajera boletería, auxiliar de aseo, audiovisuales, director, mantención, asistente administrativo, encargado de comunicaciones y encargado de finanzas. Luego del análisis, la Comisión adopto el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION

APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA DENOMINADA "FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO REGIONAL LUCHO GATICA 2022-2023" POR UN MONTO SOLICITADO DE \$367.000.000 CON CARGO A FONDOS FNDR 7% FONDO DE CULTURA.

SE INHABILITA EN LA VOTACIÓN LA SRA. CONSEJERA JACQUELINE JORQUERA.

El Sr. Consejero Ramírez, se refiere a dato entregado por el Alcalde de Rancagua, referida a inversiones de otros Gobiernos Regionales, respecto al mantenimiento y funcionamiento de los Teatros, considerando además, que no es un porcentaje tan significativo lo que se está solicitando y el aumento es menor al 10% de la inversión que se había solicitado anteriormente. Además, se destacó en Comisión como cuerpo colegiado, que el Teatro Regional en todas y cada una de sus actividades y funciones siempre ha hecho participe a los Consejeros Regionales, siendo esto digno de destacar, también se mencionó en Comisión, se nota cuando un Alcalde fue Consejero Regional, por lo que validando todo ese compromiso y una de las solicitudes que se ha realizado constantemente en esta mesa, al menos el Teatro Regional Lucho Gatica, lo ha cumplido a cabalidad.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Cultura. Este se aprueba por unanimidad. Se inhabilita la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera.

ACUERDO N°7.001

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS HABILITADOS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA, "FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO REGIONAL LUCHO GATICA, 2022-2023" POR UN MONTO TOTAL SOLICITADO DE, \$367.000.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro, Presidente de la Comisión de Obras Públicas y Obras Públicas, quien informa.

El Sr. Consejero Edinson Toro, informa de la reunión realizada el día 20 de julio, en la comuna de Paredones, ocasión en donde se analizaron dos puntos en tabla, el primero correspondió Informe Situación y problemática de Los APR de Paredones, ocasión donde expusieron los Representantes de Los APR de La Zona, participaron además como invitados el Alcalde de la comuna de Paredones Antonio Carvacho, Cesar Acevedo, Director DOH, Sebastián Rosas inspector del Convenio de la DOH, Nelson Muñoz, profesional de la oficina de Aguas de la municipalidad de Paredones, Elizabeth Fuenzalida, Presidenta del SSR de Paredones, concejales de la comuna, entre otros. Esta reunión fue un compromiso que se adquirió con este APR del Secano, con respecto a la situación que tenían de distintas problemáticas que tienen sus plantas y también su funcionamiento, se escuchó a todos la APR en sus necesidades, también la DOH entregó respuestas respecto de las cosas que están realizando con estos APR y otras por hacer, como también se conversó con el municipio para que los proyectos que no están presentados se hagan y la DOH también estableció la voluntad de seguir trabajando con las distintas APR en los problemas que pueden ser de su injerencia. En temas relevantes se consignó lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES

1. El Sr. Consejero Contreras, como Presidente de la Comisión de Agricultura, se compromete a que se informe en dicha comisión sobre el estado de avance del proyecto FIC de la Cuenca del Nilahue. Asimismo abordarán en comisión lo que está pasando con el Embalse Convento Viejo cuando liberan las aguas, lo que perjudica a Cahuil y Bucalemu.
2. La Sra. Consejera Tamara Monroy, en relación al tema de la intervención de los cauces por parte de un privado, que fue planteado por la representante del APR El Quillay-La Ligua, solicita se oficie a la DGA, a objeto de requerir una fiscalización en el sector y un pronunciamiento sobre este tema.
3. A solicitud del Sr. Consejero Vargas, en el mes de septiembre, se realizará segunda reunión de Comisión en Paredones, a objeto de ver en qué estado se encuentran

estos proyectos, como se ha avanzado, cuáles han sido las mejoras y si hay presentación de proyectos.

El Sr. Consejero Toro, continúa dando cuenta del segundo punto, referido a la Planta Desaladora, del sector de Bucalemu, proyecto que se quiere presentar y que lo está trabajando el municipio de Paredones, respecto del cual se informó que la comuna existen 700 m³ de agua disponible para el consumo humano, sin embargo se necesitan sobre 1000, recordando que en el punto anterior se informó que se está perdiendo el 50% del agua, tema que será abordado con la DOH para ver cómo se mejora esta situación, ya que no es posible que esto suceda habiendo escases de agua, lo normal es que se pierda entre un 15 y un 20% y acá se está perdiendo un 50%. Dentro de lo relevante, se consigna lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES

1. La Sra. Consejera Ana Luz González, solicita realizar una reunión en la cual se aborde en forma exclusiva el tema de la desaladora y se analicen los pro y contra de este tipo de proyectos. Al respecto el Presidente de la Comisión, propone que cuando concurren a Puertecillo a conocer la experiencia y funcionamiento de la planta desaladora, se analice también la alternativa que está proponiendo el municipio de Paredones.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de la planta en Navidad, proyecto que está aprobado por la Subdere hace bastante tiempo, este aun no funciona, considerando necesario ir a ver este proyecto para ver que es una de las cosas que no se deben hacer, no es un buen ejemplo de proyecto, esto para tenerlo en consideración, ya que al parecer es la misma persona que está impulsando el proyecto en Paredones.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, agradece lo informado por el Sr. Gobernador respecto de la planta desaladora, ya que es bueno tenerlo en cuenta al momento de ir a la Comisión. Por otro lado, respecto del APR de Bucalemu, indica que este no está recepcionado, tema analizado en Comisión, indicando que ya tiene un 50% de pérdida de agua, se tuvo a la DOH que vino a pedir recursos para hacer reparaciones, al margen de los más de M\$20.000.000 millones que se aprobaron y que se fueron directo del FNDR, por lo que se tiene acá un proyecto que ni siquiera está recepcionado y que anda mal, por lo que pide al Ito, ya que cuando se entregan los recursos obviamente son otros quienes las ejecutan, pero también va un inspector técnico de obra. Agrega además que en más de una oportunidad, recuerda que diferentes Consejeros han solicitado que los diferentes Itos vengan al CORE a explicar que es lo que ha sucedido, señalando que desde los 4 meses que lleva como Consejera no ha visto a ninguno. Cree importante poder recalcar, que esos recursos son aprobados por el Consejo Regional, no están funcionando, tienen constante roturas de matrices, que dentro de los alegatos del SCR es que justamente las medidas que se aprobaron en el proyecto, no son las mismas que las que fueron ejecutadas, consultando cómo será el rol fiscalizador de este cuerpo colegiado en torno a eso.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, pide que el Secretario Ejecutivo oficie a la DOH para que venga a exponer e informar que ha sucedido con este proyecto.

COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, informa que la Comisión de Fomento Productivo, trabajo en dos Comisiones, trabajando la propuesta denominada "Transferencia Programa de Apoyo a la reactivación PAR creando valor para O'Higgins", siendo una primera instancia poder debatir la iniciativa, realizado el debate esta propuesta fue rechazada en la primera Comisión del 21 de julio. En la ocasión, surgieron una serie de análisis, propuestas, sugerencias y observaciones a la presentación realizada por

CORFO. Posterior a ello, se sostuvo reunión con el Director de CORFO, la Jefa de Fomento del Gobierno Regional, como también con la Administradora Regional, con el ánimo de respaldar las que se pudieran en la nueva propuesta, las distintas sugerencias y cuestionamientos a la iniciativa. Dentro del Análisis y las observaciones, se consideran los siguientes puntos:

Temas relevantes planteados los miembros de la Comisión.

- Falta de capacitación para dar a conocer procedimientos administrativos para postular a los programas de CORFO.
- Se solicita programas orientados a pequeños agricultores de la Región, que no cuentan con registro en INDAP o PRODESAL (se responde que puede existir una propuesta a través de PAR + para las cooperativas de la Región, existe una falta recursos para proponer una línea de acción con este programa).
- Falta implementación del PAR Emergencia y PAR + para abordar problemáticas de emergencia para agricultores y cooperativas de agua potable rural en la Región. Se consulta de qué forma pueden postular.
- Respecto al índice de desarrollo comunal, se sugiere una focalización y orientación de los recursos a las comunas medio-bajo en el índice de desarrollo (26 comunas de la Región). Se solicita respuesta respecto al avance en este tipo de líneas económicas, su impacto en el índice del desarrollo económico para aquellas comunas que están más bajas en los indicadores, que son las cuatro comunas de la Provincia de Cardenal Caro. Se consulta si es posible focalizar estos recursos en estas comunas según su condición económica.
- Se consulta por la situación de aquellas comunas que no se adjudicaron ningún proyecto en el proceso PAR anterior (año 2021), ejemplo de ello en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua.
- Se propone aumentar los recursos del programa y exista un cofinanciamiento compartido entre CORFO y GORE.
- Se consulta como llegar a emprendedores del comercio con estos fondos, quienes solo han recibido fondos del FOGAT, cuyos recursos deben ser devueltos por los comerciantes beneficiados con esos recursos.
- Se solicita más información respecto a estados de avance y rendiciones de los programas ejecutados por CORFO en la Región. Se solicita que esta información no solo debe ser expuesta cuando se presenta una nueva propuesta de inversión ante este Consejo Regional. Se solicita citar a reuniones exclusivas para la fiscalización de los recursos aprobados por el Consejo Regional.
- El Presidente de la Comisión compromete gestiones para el desarrollo de cuentas selectivas con emprendedores en terreno de la Región, para conocer impactos y ejecución de los recursos aprobados.
- Se establece que, en cada proceso para concurrir con recursos para los distintos programas de inversión, los montos van en disminución, estando la impresión que CORFO está enfocándose a programas pequeños en impacto real, por ello se solicita que se aborde además otras temáticas de mayor implicancia regional.
- Debido a la disminución de los fondos del PMB con la modificación presupuestaria planteada, se indica que debió existir una consulta a este Consejo Regional sobre esa disminución de recursos. (se informa por parte del profesional del Gobierno Regional que la proyección v/s la realidad regional, existió una rebaja de M\$ 6.000.000.- cuyos fondos que deben ser redistribuidos dentro del marco presupuestario establecido en la Ley, ello para no perder los recursos).
- Se establece que en virtud de que pueda existir una falta de antecedentes sobre la propuesta presentada, citar a una segunda reunión de análisis de esta materia.
- Se solicita una rendición del Fondo del FNDR y estado de ejecución. Se indica que esta información se le ha solicitado al Presidente de la Comisión de Régimen Interno del Consejo Regional.
- Se solicita conocer proyección y tipo de empresas que serán beneficiadas con los fondos PAR de CORFO, debido a que en la provincia de Cardenal Caro es complejo la exigencia de iniciación de actividades para emprendedores.
- Realizar un cruce de datos de beneficiarios en los distintos programas sectoriales en apoyo financiero. Lo anterior es debido a la alta repitencia de beneficiarios con distintas adjudicaciones de fondos para emprendedores.
- Incorporar equidad de género en los programas de desarrollo productivo de CORFO.

- Falta mayor conocimiento de estos programas ante la comunidad regional, falta capacitación para resolver errores en la presentación de los proyectos.
- Se solicita mesa de trabajo para analizar una propuesta PAR que sea dirigido por este Consejo Regional.
- Se consulta, cual es el rol actual de la División de Fomento e Industria del Gobierno Regional, cuáles son los nuevos programas y proyectos existentes para la reactivación económica en la Región. Se solicita una presentación de este tema como punto de tabla para una próxima reunión.
- Se debe consultar al Sr. Gobernador si es posible incorporar los requerimientos que surgen de los territorios y que son planteados los miembros del Consejo Regional.
- Aunque se plantee la falta de antecedentes de la propuesta presentada, esta debe ser votada en esta reunión de comisión.
- Se establece la realización de una segunda reunión de comisión a realizarse el próximo día martes 27 de julio a objeto de plantear una nueva propuesta con las indicaciones señaladas en la presente reunión.

Estos puntos fueron vistos en Comisión del 21 de Julio, dentro de las 3 áreas de respuesta por parte de CORFO en el trabajo técnico consensuado por esta conversación, está el tema de la focalización, que es de carácter territorial, por provincia o por comuna, priorizar proyectos con equidad de género, focos relevantes para el desarrollo de la región, agrícola, escasas hídrica, emergencia climática, se incorpora el mayor puntaje foco estratégico como parte de la propuesta. En el tema de comunicación y difusión, lanzamiento de los concursos en conjunto con los Consejeros Regionales, talleres por provincia, por comuna, cruce de beneficiarios con SERCOTEC para evitar la duplicidad, se respalda el tema de las rendiciones al menos dos al CORE, visita a los beneficiarios y poder estar más en terreno dando cuenta del impacto que tienen estos programas.

Finalmente, informa que la Administradora Regional, Sra. Natalia Sánchez, propuso la elaboración de un anexo que regule la aplicación de una puntuación para la focalización de los beneficiarios, recogiendo con ello, las recomendaciones realizadas por la Comisión de Fomento. De igual manera, se realizará una campaña de difusión del programa, realizando capacitaciones en las 3 provincias de la región, al igual como se desarrolla con los fondos del FNDR 7% para llegar a más emprendedores de la región.

Por último, informa que en Comisión y luego del arduo debate en 2 Comisiones, la Comisión acordó lo siguiente:

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL RECHAZAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA ETAPA DE EJECUCIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO Y MODIFICACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTARIO DEL PROYECTO DENOMINADO "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACIÓN PAR CREANDO VALOR PARA O'HIGGINS 2022" CÓDIGO BIP N°40042917-0 COSTO TOTAL M\$4.602.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

A favor	Sres. Consejeros; Presidente Comisión Jorge Vargas González y Edinson Toro Rojas.
Abstención	Sres. (a) Consejeros (a); Juan Pablo Diaz Burgos y Natalia Tobar Morales.
Rechazo	Sres. (a) Consejeros (a); Vice-Presidenta Comisión Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso y Sra. Consejera Tamara Monroy Villar.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto del rechazo de la propuesta, señala que este no es un proyecto de Pablo Silva Amaya, sino que presenta CORFO para la comunidad, en el caso de que se rechace, quedaran varios microempresarios sin estos recursos, agregando que lo someterá a votación y en el caso que sea rechazado no lo repondrá nuevamente, por lo tanto, espera que en algunos casos se revierta la votación y que sea de acuerdo a lo que se ha señalado, que lo que

han pedido los Consejeros, tiene entendido que se ha dado respuesta a la mayoría de las cosas.

El Sr. Consejero Toro, indica que en primer lugar, mantendrá su votación de la Comisión, en el sentido de aprobar este proyecto, considerando que los argumentos están de sobra en este proyecto. En primer lugar, que la distribución en tema de equidad de estos recursos PAR, ya se ha tenido varias experiencias con este tema y el año pasado en el PAR 2021, en el caso de Cachapoal, de 17 comunas 12 recibieron este beneficio, en el caso de Colchagua, de 10 comunas 7 lo recibieron y en el caso de Cardenal Caro, de las 6 comunas 4 recibieron el beneficio. Hoy día, se supone que se beneficiará casi a 600 micro o pequeñas empresas con este proyecto. Indudablemente, que la cantidad de proyectos se van a multiplicar en estos territorios. En segundo lugar, cree que este proyecto y lo consulto en la Comisión, está tratando de llegar a la desigualdad que hay en el tema económico en el país y en la región. Hoy día se tomó y agradece el trabajo y poner el dato tan importante a los profesionales de CORFO, sobre el índice del desarrollo comunal, agregando que en el promedio se tiene solo 3 comunas que están en el medio alto del índice de desarrollo comunal y se tiene 4 comunas en el nivel bajo en el tema económico, o sea, se tiene 26 comunas que tiene el índice medio bajo y el índice de desarrollo comunal, en los últimos estudios realizados, establece que en el país más del 60% está en el medio bajo y hoy se supera el 80% en ese índice. Indica que mirando esos valores, hoy día se debería aprobar, porque CORFO además en su trabajo ha sido serio, han llegado los recursos donde deben llegar y hoy el comercio y estos 600 potenciales beneficiarios que pueden ser incluso más, porque depende del monto al que postulen, ellos están esperando que se reactive y llegue una ayuda para ellos; por lo tanto quiere invitar a los Consejeros que se pueda aprobar este proyecto y mantendrá con estos argumentos porque considera que este es un proyecto importante y que debe hacerse ahora porque de lo contrario se retrasa enormemente la reactivación de los compatriotas que hoy la piden a gritos, por lo menos el comercio, que se le ayude dado que son los únicos que no han recibido ninguna ayuda, como también el turismo.

El Sr. Consejero Arroyo, indica que las cosas técnicas han quedado sumamente claras en la Comisión sostenida anteriormente, apuntando y dado que se le han aclarado varias dudas, converso con el Director de CORFO anterior y en resumen el proyecto beneficia a 600 personas. Quiere hacer un llamado y dejar claro que ser oposición hoy día significa estar a la altura de los desafíos que este país y las circunstancias económicas demandan hoy. Por lo mismo y recuerda perfectamente, que en años anteriores aquí una misma Consejera de este sector voto un proyecto de un Gobernador por gusto personal, votando con quienes eran oposición en ese momento.

Quien había, se comprometió estar del lado de la gente, no por tener diferencias con un Gobernador que presenta un proyecto o con quienes presentan un proyecto lo votara en contra, acá hay que buscar el beneficio ciudadano y no los gustos personales. Es por esto, que invita a ese desafío que se tiene como oposición, de estar hoy día del lado de la gente, señalando que hay gente que marchó en el estallido social pidiendo cambios, acá hay gente y autoridades que exigieron y pidieron cambios inmediatos para que llegaran los recursos a la ciudadanía. Bueno, hoy día son Gobierno, háganse cargo, que lleguen esos recursos a la ciudadanía, insistiendo en que se pueden tener importantes diferencias, políticas y de gestión con este Gobernador, pero insisto y así lo dije en la campaña, "siempre votare los proyectos que vayan en directo beneficio de la ciudadanía", porque acá no hay miramientos políticos y entiende que este Consejo debe fijarse en eso, en no tener miramientos políticos, reiterando que se debe ser responsable políticamente cuando se es Gobierno y también cuando se es oposición, es por esto que su voto va a favor del proyecto de CORFO.

La Sra. Consejera Liva Rojas, en primer lugar indica que se entiende que esta es una propuesta de CORFO, que claramente y todos los Consejeros entienden que no es una propuesta personal del Gobernador. En segundo lugar, señala su molestia frente a esta situación, en la que se ven enfrentados hoy día. Si bien es cierto, la propuesta de CORFO, es versátil, dispersa, lo cual también deja un bagaje muy amplio y a su modo personal de parecer, hace votar a ciegas sin tener claridad de las diferencias que existen en cuanto a cifras, beneficiarios, de acuerdo a lo señalado en la Comisión durante la mañana. El Sr. Luís Fuentes, señaló durante la mañana que estaban un año y medio de anticipación en cuanto al presupuesto, por lo que le hubiera gustado que hubiese existido una evaluación y un análisis de los recursos aprobados anteriormente para poder así poder aprobar estos recursos de manera consciente de lo que se está aprobando va en directo beneficio de las personas que realmente lo necesitan. Entiende que estos recursos van en beneficio de muchos emprendedores de la región, pero considera

lamentable que esta propuesta se presente en contra del tiempo, que se haga votar a ciegas, desconociendo el impacto de los recursos aprobados anteriormente y además esperando que también estos recursos lleguen a todas las personas.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, se refiere a la Ley que rige a los Consejeros Regionales 19,175 Orgánica, en su Art.28, menciona que "El Consejo Regional tendrá por finalidad hacer efectiva la participación de la comunidad regional y estará investida de facultades normativas, resolutivas y fiscalizadoras, una función esencialmente representativa como órgano normativo y deliberante". Agrega que no se ha votado en contra de Pablo Silva, en ningún momento, se analizó una propuesta, el tema de la Comisión fue que señalo "Análisis y Resolución". Agrega que tuvo el agrado de escuchar a la Administradora Regional, quien dijo que esto se podía generar en un anexo, su primera consulta fue porque esto no se trató en Comisión antes de que se pidiera una resolución, indicando que los Consejeros Regionales tienen territorios, al igual que el Gobernador están preocupados por el territorio y la descentralización de los recursos. Por otro lado, da cuenta de que en actividad de emprendedoras en la comuna de Marchigue, al menos 20 mujeres le indicaron que no han podido postular a CORFO, esto solo en una actividad, todos deberían tener acceso a estos recursos, ya que cuando se habla de la participación de la comunidad regional sea efectiva, pues bien, es ese el rol que están ejerciendo hoy día, no es ninguna otra situación.

En relación a lo presentado por CORFO, considera muy bueno poder abrirse a perspectiva de género y no entender que solo por hablar de mujeres son un número más, o que sea liderado por mujeres, sino que efectivamente hoy día se estén proponiendo cosas concretas en relación a perspectiva, por lo que alaba lo que se está presentando, pero sigue insistiendo en que para poder, responsablemente sancionar que estos recursos lleguen a las personas, el análisis fue demasiado poco para poder entregar estos recursos hoy día y entender que se está dando respuesta a los territorios que cada Consejero representa, porque acá, no han sido designados, sino, que al igual que el Gobernador, han sido electos para participar en este Consejo y componen el Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Gálvez, manifiesta no tener dudas ni inquietud, más bien tiene preocupación y respecto de ésta, hace un llamado a que se transforme en ocupación, fundamentalmente porque se está pasando y ya se discutió en la mañana. Reitera su preocupación y es por la situación económica del país y se extenderá por un gran tiempo y necesariamente de todos los instrumentos que pueda este Consejo poner sobre la mesa para apoyar a la gente que emprende, a los pequeños empresarios, se debe hacer de todo corazón y rápidamente; entonces, cuando habla de ocupación, espera que se apruebe, sin dejar de entender las inquietudes que existe y la diversidad de opiniones, siendo esto bueno, porque cada uno es dueño de su voto y nadie puede descalificar la acción del otro, esto es legítimo y de cada uno de las conciencias. Pide por otro lado al Gobernador, que los procesos administrativos se apuren, para que estos recursos se pongan rápidamente en acción.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, se suma a las palabras de las Consejeras Liva Rojas y Tamara Monroy, respecto de que esto no es personal, incluso también lo dijo en el caso de Oscar Avila, quien lleva recién unos pocos días como Director de CORFO. El cuestionamiento y no quiere que se mal entienda, respecto de que se diga que "ahora somos gobierno" y lo que se hizo antes todo fue malo. Esto no es así, recordando que siendo Consejera en el período anterior, si había que aprobar algo lo hacía a brazo partido y lo defendía, esto es parte de lo que siempre hace. Hoy día, se ve que existe una rendición y en su mayoría, en las comisiones anteriores los Consejeros no han quedado conforme y es por eso que se ha rechazado, se dijo que se les llamaría por teléfono para hacer una propuesta en conjunto y esto no se hizo, solicito información que tampoco fue entregada en esta mesa, ya que cuando se dice que se centre en el usuario, cree que ninguno de los Consejeros tiene el descriterio para no pensar en aquello y si alguien dice "por favor aprueben" porque de lo contrario no se está pensando en la gente, quien diga esto, está diciendo que aquí se tienen Consejeros regionales descriteriados y quien habla no lo cree así, cree en que lo que se está haciendo hoy día, es fiscalizar, siente que aprobar hoy es hacerlo a ciegas, no hicieron parte al Consejo en el proceso anterior, le preocupa lo que viene para delante, porque no se están pidiendo M\$ 700.000.- que es la rendición que se dio, sino que se está pidiendo más de M\$ 4.000.000.- por lo tanto, es preocupante y cuando se habla que este cuerpo colegiado tiene que velar en mejorar la calidad de vida de las personas, es lo que se está haciendo,

no es para perjudicarla, sino que lo que se quiere es mejorar la calidad de vida de las personas de manera responsable y que la plata de todos los chilenos y chilenas, llegue realmente donde se necesita y sin estas ambigüedades medias raras, apurando y que se pase rápido, esto le genera más preocupación.

El Sr. Consejero Ramírez, en primer lugar, menciona que valora mucho la diversidad de opiniones, también de posturas que tiene esta mesa, esto hace mucho más enriquecedor y obviamente facilita el crecimiento y desarrollo personal y humano de cada uno de los Consejeros y Consejeras, agregando que a "a veces los árboles no nos dejan ver el bosque". Si bien no estuvo en la primera comisión donde se discutió esta iniciativa, si se hizo el tiempo de estar hoy en la mañana, de poder compartir y dialogar, escuchar las posturas y poder leer en profundidad cada una de la información que ha sido entregada. Concuerta y repite, tal como lo dicho en comisión, acá una de las temáticas importantes es la destinación de los recursos y de los poco más de M\$4.000.000.- que se está solicitando, el 99% esta direccionado a los emprendedores, se está habiando de casi 600 beneficiarios, por tanto y considerando esto, mantendrá su postura, mantendrá su coherencia con el discurso de apoyar a la gente que hoy día representa, más aún apoyando a un gremio que ha sido muy afectado y que hoy necesita. Reitera entender todas las posturas, también las reflexiones hechas por los Consejeros, también cree que se debe trabajar mejor el tema de los tiempos, pero los 600 beneficiarios no tienen más tiempo y necesitan que ojala esto sea aprobado lo antes posible.

Destaca y sabe que el Sr. Oscar Ávila, está recién asumiendo su cargo en CORFO, pero también comprende y sabe que tiene toda la voluntad y todo el compromiso también de avanzar y si esta iniciativa va en beneficio de los vecinos y vecinas, de los emprendedores, de las pequeñas empresas de la región, tienen todo el apoyo de este Consejero Regional.

El Sr. Consejero Díaz, comparte todas las palabras que se han dicho y valorar el tema de la diferencia de miradas que se tiene, de opiniones y no tener miedo al debate, cree que éste siempre será enriquecedor cuando se hace con altura de miras, de hecho se está en un gran debate en el país respecto de la nueva Constitución y se van escuchando una gran cantidad de elementos que van enriqueciendo una u otra postura y esta debe hacerse con altura de miras.

Respecto de la iniciativa, indica que se debe hacer un gesto político, los Consejeros deben ir en ayuda a las personas que lo han pasado mal, que están quebrados y tomarlos de la mano informándoles que se aprobara esto con la finalidad de ayudarles dándole la mano, incluso ayudarles a sus postulaciones, ya que hay muchas personas que no postulan a los proyectos por distintos motivos, por lo que se les debe orientar. Por último, indica tener mucha fe en que el nuevo Director de CORFO, quien también fuera Consejero, se dará el trabajo de hacer la pega y estará disponible para ayudar a quien lo necesita. Además, pedirá que se vaya informando al menos una vez al mes de cómo va funcionando el programa. Se debe valorar lo que se está haciendo, la gente necesita de este apoyo y hará un acto de confianza dando su apoyo al proyecto.

El Sr. Consejero Valderrama, respecto de que el 99% de los recursos van a los beneficiarios, quien habla trato de explicar en comisión que ve que no ocurre así, ya que aparecen los agentes operadores o agentes intermedios que se llevan una gran cantidad de recursos o puede ser así, esto no le quedó muy claro en la presentación, ya que de los M\$4.600.000.- si se considera que son 600 empresas y de esas 300 son de turismo, la consulta que hizo fue si esto era destinado a los agente operadores, si había algunos intermediarios que hacen la capacitación, porque están destinados M\$2.000.- para cada uno y saber si eso era lo más complejo.

Asimismo considera que un técnico que se contrata por dos meses, maneja un presupuesto de M\$4.600.000.- es poca gente, cree que se necesita más para ver 600 empresas, por cuanto será un poco complejo.

La Sra. Consejera Ana Luz González, señala que votó en contra porque saben que este proyecto no es del Sr. Gobernador, pero lo que le llama la atención, es la premura de porque el voto resolutivo, si hubo una comisión en la mañana en la que les explicaron muchos puntos, pero le quedaron algunas dudas. Se quedó con la frase que dijo don Luis que estaban a un año y medio de tiempo para este proyecto, pero ahora al mirarlo, ha asentido con la cabeza que no es así, entonces se queda con la duda, porque es algo que lo escucho decir.

Por otro lado, señala que nunca han dicho que no están a favor de la gente, lo que no está en discusión, pero el Sr. Consejero Valderrama saco cuentas en la Comisión, porque los números no le cuadraban, lo que ha vuelto a repetir ahora y como el no tuvo respuesta a esa pregunta, es por eso que ella rechaza la propuesta, porque siente que si hay dos cosas que no cuadran, le gustaría que se aclarara bien y si dicen que están a tiempo para presentar esta propuesta, le hubiera gustado haberla trabajado con más tiempo y si se está en contra del tiempo, le asalta la otra duda, de porque no se trabajó esto con anterioridad.

El Sr. Consejero Contreras, respecto de su votación en la mañana, señala que desea aclarar dos puntos; en primer lugar indica que no es nada personal con nadie, ni con los funcionarios, ni con el Gobernador, sino que es con la propuesta que fue expuesta.

En segundo lugar, señala que no le gusta que se ocupe la frase de que no piensan en la gente porque piensan distinto o porque ven algo distinto. Porque la votación de cada uno es según lo que recogen en la comunidad, su votación y argumentos es lo que rescata con las distintas organizaciones en el territorio y ahí también lo lleva al lado de la Comisión de Agricultura -que preside- dado que los pequeños agricultores también piden a gritos ayuda.

Por otro lado señala que no le queda claro el tema de repetir los beneficiarios, porque toco dos puntos, porque en todas las reuniones que han realizado han visto un sin fin de problemas que muchas veces ocupan la palabra PAR a varios beneficiarios, porque se ha reunido con varias agrupaciones de agricultores de la provincia y al final ocupa la palabra diciéndoles que lo hagan a través de Corfo y resulta que en esta propuesta no están considerados y que otras veces sí lo han hecho, como en el caso de las heladas, en el sector de Marchigue con los Arandaneros, sacaron rápidamente un programa PAR y resulta que los ayudaron, pero desde que es Presidente de la Comisión de Agricultura, donde ya ha tenido 3 reuniones y sumado a las reuniones de la Comisión de Fomento, han solicitado ayuda para los pequeños agricultores no Indap y no Prodesal y todavía no se ha presentado una propuesta en este sentido.

Agradece a la Administradora que al final de todo, aclaro que se podía anexar algunas propuestas, pero no está escrito, y hoy día lo que no está escrito, se puede borrar. Pero se pregunta porque no se pensó en la primera reunión de Comisión lo que los Consejeros estaban proponiendo y anexarlo en la propuesta que se presentó hoy en la mañana, sino que se dejó afuera de la propuesta, porque ésta sigue manteniendo los mismos beneficiarios, 600 micro y pequeñas empresas agrícolas, entonces donde están los 65 pequeños agricultores, tabacaleros que sufrieron, donde están los 25 campesinos que por problemas de riego en la comuna de Chépica también podrían anexarse aquí al PAR, mas y no están considerados. Donde están las personas de Paredones que sufren con los problemas de APR, que también podrían estar en el Programa PAR más no están, en fin... el problema es simplemente eso, por cuanto no dice que el programa sea malo, pero quiere defender responsablemente los recursos del Gobierno Regional para aquellas personas que también lo necesitan y dio también un argumento referido a la falta de granos que tiene la región y eso se ha debido porque esos pequeños agricultores de 2 o 4 hectáreas no caben en ningún programa y eso se suma al alza en un 400% de los fertilizantes que les impide seguir sembrando y están parcelando sus terrenos, entonces a quienes van a ayudar, a los medianos o a los pequeños, porque sin los pequeños no van a tener medianos agricultores.

La Sra. Consejera Paula Muñoz, señala que su votación no tiene que ver con el Gobernador, ni con Corfo, ni con los 606 personas que van a dejar supuestamente sin oportunidad, sino que esta acá por la gente que la eligió democráticamente y para poder estar de acuerdo, siente que tiene que tener toda la información y no ha sido así.

El Sr. Consejero Vargas, indica que para cerrar, en su rol como Presidente de la Comisión, comparte lo que han señalado los Consejeros sobre la altura de cómo se desarrollo el debate, todo en la línea de fortalecer el programa, pero finalmente lo que desea destacar, es como se trabajo para responder a las distintas iniciativas y cuestionamientos a la propuesta. Lo destaca porque da fe y lo dice con altura de miras el concepto de quien asume hoy día la Dirección de Corfo, Oscar Ávila, junto a su equipo técnico, encabezado por María Eugenia y en el caso particular del Gobierno Regional, la dirección que asume Leonor para liderar este trabajo junto a la Administradora Regional, que se suma para abordar en forma complementaria la propuesta, viene a darle un trabajo en equipo y lo de Luis Fuentes para darle una estructura al presupuesto Regional,

por lo tanto, esta propuesta que el Gobernador presenta como parte de su gestión, la respalda y destaca.

Respecto de los compromisos que se han hecho, reitera que se estableció un cronograma de trabajo y la idea es que si no se puede calendarizar dentro de un mes... ojalá sea mensualmente y así ha quedado establecido como parte del área del trabajo en el área de fomento y de esta manera responder al compromiso de estar dando cuenta del impacto que está teniendo el fomento en la región con iniciativas que son financiadas por el Gobierno Regional.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a votación la propuesta referida al programa "Transferencia Programa de Apoyo a la Reactivación PAR Creando Valor para O'Higgins 2022" Código Bip N°40042917-0 por un costo total de M\$4.602.000.- con cargo al FNDR. El que es aprobado, por la mayoría de los (as) Sres. (as) Consejeros, con 11 votos a favor, 7 votos de rechazo de los Sres. (as) Consejeros Paula Muñoz, Gerardo Contreras, Mauricio Valderrama, Jacqueline Jorquera, Ana Luz González, Tamara Monroy y Liva Rojas y un voto de abstención del Sr. Consejero Germán Arenas.

ACUERDO N°7.002

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A LA REACTIVACION PAR CREANDO VALOR PARA O'HIGGINS" CODIGO BIP N°40042917-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.602.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL, CONFORME A LA MODIFICACION DE MARCO PRESUPUESTARIO, SOLICITADO EN EL ORD. N°1036, DE FECHA 18 DE JULIO DE 2022, SE ADJUNTA CUADRO EXPLICATIVO DE ESTA.

Modificación de Marco Presupuestario 2022

Subt.	Item.	Asig.	INVERSIÓN REGIONAL REGION O'HIGGINS	Marco vigente	MODIF. 6	Marco Nuevo
			GASTOS	74.034.685	0	74.034.685
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203.474	0	203.474
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.703.139	0	6.703.139
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.346.254	0	6.346.254
30			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	5.673	0	5.673
31			INICIATIVAS DE INVERSION	23.907.257	0	23.907.257
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36.868.888	0	36.868.888
	01		A1 sector Privado	4.644.804	0	4.644.804
	03		A Otras Entidades Públicas	32.224.084	0	32.224.084
		100	Municipalidades (Programa de Mejoramiento de Barrios)	7.041.872	-1.010.000	6.031.872
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	12.000.000		12.000.000
		150	Municipalidades	70.000		70.000
			Programas Glosa 5.1	10.414.131	1.010.000	11.424.131
			FIC Público	2.197.516		2.197.516
			Provisión FIC (Sin distribuir)	500.565		500.565
Ejecución				74.034.685	0	74.034.685

	A.CORE	2022	AÑOS SIGUIENTES	TOTAL
40042917-0	7002	1.010.000	3.592.000	4.602.000

El Sr. Oscar Ávila, agradece la aprobación del proyecto, que es muy importante para la reactivación económica de la región. Existiendo un compromiso de todos para que esto se pueda ejecutar bien y espera que en la medida que se vaya ejecutando, el Consejo pueda ir conociéndolo y se darán cuenta de que es un proyecto muy flexible y versátil y que permite efectivamente atender muchos de los temas que aquí se han planteado y que es una tremenda herramienta para que en conjunto puedan abordar un problema que les va a afectar a todos y que cree que lo están haciendo a tiempo. Por último, señala que seguramente en los próximos días se reunirán para ver el cronograma de trabajo.

COMISIÓN DEPORTES

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Vicepresidente de la Comisión de Deportes quien informa.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, indica que se recibió una propuesta del Sr. Gobernador Regional, referida a un proyecto de Alto Rendimiento, Promesas y Proyección Deportivas 2022, "Participación Internacional en Juegos Panamericanos de Billar" presentado por el Club Deportivo Unión de Rapel de Lllallauquén, por \$3.353.452.- en ausencia del Presidente de la Comisión, don Yamil Ethit quien se encuentra con licencia médica y dado que no había una fecha disponible para realizar una reunión de Comisión, autorizó para que esta iniciativa pasara directo al Pleno, porque la deportista Priscila Ferrada debe viajar el día 12 de agosto.

El Sr. Héctor Morales, indica que se trata de una postulación de Alto Rendimiento, por \$3.353.452.- monto que esta solicitando la deportista, el cual tiene por objetivo representar a la región en los Juegos Panamericanos de Billar a realizarse en Córdoba Argentina, desde el 15 al 26 de agosto. La deportista esta rankeada N°1 a nivel nacional, entonces dentro de la certificación que hace la Seremi de Deportes y el IND tiene una proyección de rankear y clasificar al mundial.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, no habiendo observaciones, somete a votación la aprobación del proyecto de alto rendimiento. El que es aprobado, por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.003

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LA UNIDAD DEL 7%, PARA EL SECTOR DEPORTES DE ALTO RENDIMIENTO, PROMESAS Y PROYECCION DEPORTIVAS, CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA EL SIGUIENTE PROYECTO:

Programa de Inversión del Gobierno Regional

COMUNA	ORGANIZACION	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO
LAS CABRAS	CLUB DEPORTIVO UNION DE RAPEL DE LLALLAUQUEN	PARTICIPACION INTERNACIONAL EN JUEGOS PANAMERICANOS DE BILLAR	\$3.353.452.-

2. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, señala que en los próximos días llegará a la Comisión de Cultura la evaluación de los proyectos de espacios culturales para que puedan agendar una reunión. Al respecto explica que hay dos espacios de postulación; un grupo de proyectos que ya está evaluado y hay otro que está en proceso de evaluación, porque los proyectos llegaron más tarde, por lo tanto, le solicita al Presidente de la Comisión que reserve una fecha para el análisis de estas propuestas.

Por otro lado, solicita autorización al Pleno para ceder la palabra al nuevo Presidente Regional de Bomberos don Juan Luis Fabia. Moción que es aceptada por los (as) Sres. (as) Consejeros.

Don Juan Luis Fabia, indica que le acompaña el Directorio Regional de Bomberos para entregarles un saludo al Consejo Regional, un pequeño presente y unas invitaciones para participar de una ceremonia que se realizará el día viernes 05 de agosto a las 17:00 horas, donde se entregaran 3 carros bombas forestales en la comuna de Nancagua y se reasignaran 4 carros bombas a diferentes comunas de la región.

Agrega que el objetivo del directorio es seguir trabajando colaborativamente con los 33 cuerpos bomberos y poder ayudar de la mejor manera posible a toda la comunidad.

Por último, entrega todo el apoyo y respaldo en materia de bomberos y todo lo que el Consejo requiera de su parte.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, agradece las palabras del Sr. Fabia y saluda por su intermedio al cuerpo directivo, considerando que habrá una muy buena disposición de trabajar en conjunto.

El Sr. Consejero Díaz, agradece la visita de la directiva regional presidida por el Sr. Fabia, hijo de un gran amigo y un Ex Alcalde de la comuna de Las Cabras. Agrega que para el Consejo es un orgullo contar con esta nueva directiva para seguir trabajando en pro de este servicio que se entrega en Chile de manera única, porque nuestros bomberos son los únicos en el mundo que aún trabajan a honores, exponiendo su vida si es necesario.

El Sr. Consejero Contreras, agradece la visita y les desea éxito a la nueva directiva. Espera que sigan trabajando en conjunto con el Consejo Regional.

3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

El Sr. Consejero Gálvez, señala que el pleno pasado definieron una fecha para la primera reunión de Comisión de Corredor Bioceánico para el día 18 de agosto, sin embargo necesita modificarla para el día 23 de agosto a las 11:30 horas, en la comuna de Machalí.

Asimismo en conjunto con el Presidente de la Comisión de Infraestructura desean plantear una reunión de Comisión Conjunta para invitar a Concesiones o a quien corresponda, para conocer la situación del tramo Carretera de la Fruta-Peumo-Las Cabras en la comuna de Las Cabras, en fecha a definir.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, comenta que recibió al inspector fiscal de la Ruta 66 y de la Ruta 90 y le está solicitando a Vialidad la presentación de algún proyecto que refuerce la seguridad vial de esa ruta, incluida la H-30 y la H-210 porque en las actuales condiciones se han producido muchos accidentes y el mismo inspector fiscal que está en el proyecto de la Ruta 66 señaló, que van 26 muertos, por lo tanto, la cantidad de fallecidos en esa vía es realmente alarmante. De modo que le han solicitado a Vialidad que presente un proyecto que permita instalar semáforos en los cruces, señalética adecuada, reductores de velocidad, mayor seguridad vial en esa ruta, entendiéndose que debiera ser de responsabilidad de ellos, pero en la medida que sigan esperando, van a seguir habiendo muertos.

En su relato les señaló que la Ruta 66 esta concesionada, por lo tanto, la mantención actual la hace la Concesionaria, pero lo que tiene que hacer es mantener lo que recibió, de modo que va a quedar ese déficit, así que están viendo cómo abordan otro semáforo y otras medidas de seguridad en el sector.

El Sr. Consejero Gálvez, señala que el lunes se reunirá con el Subsecretario de Obras Públicas en el Ministerio de Obras Públicas y le planteará estas inquietudes, con el propósito de que ojala una autoridad de carácter nacional se haga presente en estas reuniones que ha planteado, por todas las características que esto implica.

El Sr. Consejero Contreras, indica que solicitó anteriormente dos fechas de reunión para la Comisión de Agricultura; una para el día 04 de agosto en Chépica y otra para los días 16 y 17 en Navidad, por cuanto consulta al Secretario Ejecutivo que a falta de la Coordinadora de la Comisión, si podrá contar con alguien que la reemplace para poder organizar estas reuniones.

El Sr. Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, manifiesta que ya tiene resuelto ese tema.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Deportes sesione en terreno el día 11 de agosto, a las 11:30 horas, en la comuna de Santa Cruz.

Por otro lado, informa que llegó una invitación del Gobierno Regional de la Araucanía, actividad organizada por la Subdere, a participar de una jornada de trabajo los días 04 y 05 de agosto de 2022, invitación que esta dirigida para los Presidentes de las Comisiones de Seguridad y para los Consejeros que se individualizan en la distribución (Sres. Consejeros Juan Pablo Díaz, Jorge Vargas, Gerardo Contreras y Mario Gálvez).

El Sr. Consejero Ramírez, solicita autorización para que la Comisión de Medio Ambiente sesione en la comuna de Rengo el día 02 de agosto, a las 11:30 horas.

El Sr. Consejero Bauer, respecto al tema de la seguridad en las carreteras, señala que en la salida del estero La Cadena en la caja del río, se esta instalando una persona, que esta haciendo una casa con un cerco, por cuanto cada vez que salga la camioneta a la Ruta H-30 va a generar un accidente y su familia va a vivir a escasos metros del agua del estero de la Cadena, que todos saben que no es de la más limpia, por lo tanto, consulta que hacen para que estas cosas no sigan ocurriendo, porque sacarlos después de ahí va ser muy difícil.

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que le solicitará al Secretario Ejecutivo que oficie al municipio de Doñihue para que tome las acciones correspondientes.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, respecto de la invitación de la Araucanía, consulta si esto por ANCORE y si es así, consulta por la participación del Sr. Consejero Gálvez.

El Sr. Consejero Contreras, responde que efectivamente es de ANCORE y el Sr. Consejero Gálvez es el representante del pacto Regionalista Verde, ya que la otra persona renuncio y él ocupo su lugar, por lo tanto, hay 4 representantes de la Región de O'Higgins en la directiva de ANCORE.

La Sra. Consejera Liva Rojas, solicita al Presidente de la Comisión de Infraestructura ver en comisión el tema de los arreglos y mantención de las Carreteras de la Fruta H-66 y H-30. Asimismo, solicita ver la factibilidad de la iluminación con paneles solares entre el cruce de Peumo y la Cuesca Hidahue, dado que el sector es muy oscuro y hay muchos baches.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación las mociones planteadas por los y las Consejeros Regionales. Estas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°7.004

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS REGIONALES, JUAN PABLO DIAZ BURGOS, GERARDO CONTRERAS JORQUERA, JORGE VARGAS GONZALEZ Y MARIO GALVEZ PALMA, EN EL ENCUENTRO CONVOCADO POR EL CONSEJO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, A EFECTUARSE EN LA SEDE DE ESTE, UBICADA EN CALLE BULNES N°590, 6°PISO, CIUDAD DE TEMUCO, LOS DIAS 04 Y 05 DE AGOSTO DE 2022.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, somete a votación la participación de los Consejeros individualizados en la actividad que se realizará en la Araucanía. Moción que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N°7.005

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE DEPORTES, EL 11/08/22 EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ A LAS 11,30 HRS.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE EL 02/08/2022 EN LA COMUNA DE RENGÓ A LAS 11,30 HRS.

COMISION DEL CORREDOR BIOCENICO CENTRAL, EL 23/08/2022 EN LA COMUNA DE MACHALI, A LAS 11,30 HORAS

2. VARIOS.

El Sr. Consejero Contreras, plantea un tema que aqueja a la comuna de Chimbarongo, donde lamentablemente el día de ayer, la Concesionaria del Embalse Convento Viejo ha estado realizando -desconociendo si esta dentro de sus facultades- supuestamente ordenado por la DOH, cerrando todo el perímetro que tiene que ver turísticamente en el Embalse Convento Viejo, en donde más de 300 o 400 personas diarias visitan ese lugar, cerrando justamente donde se estacionan todos los vehículos para poder tener acceso a este bello lugar, que es la salida de las compuertas, no permitiendo ahora el acceso de la comunidad, es un lugar turístico de Colchagua prácticamente, en donde San Fernando, Chimbarongo, San Vicente, Nancagua, Chépica disfrutan todos los fines de semana en ese lugar, incluso hasta emprendedores con kayak, carros full track se instalan en el lugar y resulta que la DOH a través de la Concesionaria, dio orden de cerrar el lugar y lo más insólito, es que esto se da cuando hace dos semanas atrás el Alcalde de la comuna de Chimbarongo, con el suscrito y la Diputada Carla Morales, llegan al Ministerio de Bienes Nacionales para pedirles la Concesión de ese terreno que ha estado totalmente botado por años y cree que esta bajo la administración de la DOH por más de 10 años, pero abandonado y él por tres años seguidos en conjunto con la comunidad de Chimbarongo y apoyado por el Municipio, han realizado limpieza todos los años y justamente después de realizada la denuncia en Bienes Nacionales, cierran el lugar, entonces solicita al Presidente de la Comisión de Infraestructura una comisión para poder citar a la DOH y a la concesionaria

del Embalse Convento Viejo, para que puedan explicar el interés ahora de cerrar el lugar, prohibiéndole a la ciudadanía que pueda disfrutar del Medio Ambiente, después de haber denunciado el completo abandono de esa propiedad.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, respecto de lo anterior, señala que ese recinto está hecho para riego, por lo tanto, el cuidado del agua es fundamental, así que cree que no está visualizado como turístico y para ese efecto hay que hacer varias mejoras y supone que lo que ocurrió con la DOH, es que efectivamente Bienes Nacionales le endosó la responsabilidad de que no estaba administrando bien, por eso lo mejor que hizo la DOH, fue cerrar para que la gente no arroje más basura en la zona. No obstante, sería bueno hacer la reunión para que se informe como se administran esos terrenos y el agua que está ahí.

El Sr. Consejero Contreras, indica que existe un anteproyecto que tiene el municipio con ese terreno de hermosear y de hacer un sector turístico, pero para eso necesitan que el terreno sea devuelto a Bienes Nacionales y este servicio tiene la voluntad de entregárselo al municipio, entonces por qué ahora se lleva a cabo ese cierre.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que en varios plenarios ha solicitado información que ha pedido que se le entregue por escrito o al correo institucional, pero solo le ha llegado en el primer plenario de marzo y la solicitud de los FRIL en Cardenal Caro, entonces le preocupa saber cómo es la respuesta a los requerimientos que se hacen, porque ya llevan 4 meses de que este Consejo se conformó.

En relación a esto, solicita al Sr. Gobernador Regional indicar una fecha de cuándo se va a dar cuenta de la ejecución del FNDR y que se tiene proyectado para el segundo semestre del 2022. Asimismo solicita poder conocer cuántos FRIL se han aprobado en las 33 comunas de la región y cuántos de éstos también han sido ejecutados y si estos municipios han tenido problemas con la ejecución de lo solicitado o no.

También saber cuál es el estado de las ambulancias, porque entiende que hay un proyecto que se está trabajando para solicitar ambulancias para los SAMU, igualmente conocer el avance o trabajo de ese proyecto, cuáles han sido las observaciones y cuando pueden contar con estas ambulancias tan necesarias dentro de la región.

Por otro lado, comenta que el día de ayer fue a Navidad, localidad de Licancheu, en donde los vecinos los citaron y en esto agradece la participación de la Directora Regional de Indap. En la oportunidad pudo ver y constatar en terreno que un proyecto de energía fotovoltaica On-grid a cargo del ejecutor Nuble Solar Spa fue absolutamente arrasado por el temporal, perdiéndose M\$34.346.000.- de transferencia de este Gobierno Regional a Indap y el proyecto que estaba al lado, que llevaba mayor tiempo de ejecución, estaba intacto y pudieron constatar en terreno que fue muy precaria la ejecución de este proyecto, por lo tanto, necesita saber si excede o no las competencias de este Consejo que estas personas que ejecutan estos proyectos puedan no ejecutar en un futuro, entendiendo de que lo entregado no cumplió con la normativa o con las expectativas que se habían entregado en un principio.

También solicita que Indap les pueda comunicar si esta empresa que ha ejecutado este proyecto con fondos del Gobierno Regional a través de la Transferencia, tiene más ejecuciones dentro de la región, porque preocupa que se esté generando un mal trabajo hacia algo tan sensible como son los regantes, porque son los que finalmente entregan el agua para que podamos tener los cultivos en la mesa.

Dentro de los requerimientos que ha planteado en el Pleno, solicitó oficiar en algún momento al Director Regional de Vialidad, por el estado de la Ruta 90, pero aún no ha tenido una respuesta en esa materia, si se entregó el oficio. Esa ruta se recarpeteo y ni siquiera tiene demarcación, entonces cuando se maneja de noche, esa es una boca de lobo, no se ve absolutamente nada y ya que el Sr. Gobernador ha estado con Vialidad, podría él también manifestarle esta necesidad.

Nuestra región ha tenido un problema grave en relación a la mantención de caminos, por la caída de los contratos globales, esto ha significado que por ejemplo en Pichilemu, en el camino que une Ciruelos con El Maqui en donde este Consejo estuvo viendo el tema del puente, se haya volcado un auto, con posterior hipotermia de un lactante por haber caído a un canal, entonces saben que esto está en litigio, pero le solicita al Sr. Gobernador que por favor pueda oficiar al Ministro para que a la brevedad

pueda generar algún decreto de emergencia, que permita generar acciones en estos caminos, porque no pueden depender de lo que suceda en el litigio.

Hoy día la comunidad del Chorrillo en Navidad ha estado rellenando zanjas con pala junto a menores de edad, para que los vecinos no derrapen y no vuelquen, entonces es una preocupación que le han transmitido los vecinos, ahora a 4 meses de instalarse este Consejo, todavía no han podido contar con una Comisión de Educación en la región, donde han tenido sucesos graves. Hubo un suicidio en un colegio, donde el bullying sigue en escalada. Muchos de los colegios de las comunas se llueven, no dan abasto por la cantidad de gente que ha llegado a vivir, por lo tanto, necesitan hacer ampliaciones y es importante entender como desde el Gobierno Regional pueden llegar en ayuda de niños que hoy día no están teniendo un acceso a educación adecuado, como este Gobierno Regional se puede comprometer cuando no llega el Estado o el municipio, tienen la responsabilidad de poder dar una respuesta y quisiera también poder solicitarle al Presidente de la Comisión de Agricultura, que después de las exposiciones que tuvieron en Chillán puedan generar una comisión para saber el estado de la región en relación a la cuarentena por la polilla Suzuki que ha generado estragos dentro de los cultivos y saber cuáles son las medidas que este Gobierno regional pretende tomar en torno a la contención de ésta.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, solicita a la Sra. Consejera Tamara Monroy envíe por escrito todas las solicitudes que ha planteado.

En relación al camino, señala que hasta al Presidente de la República le manifestó la grave situación que pasan con los caminos de la región, donde hay una empresa que quebró y que además en un momento determinado según información que recibió del interior del Ministerio de Obras Públicas, se le pagó en verde, por lo tanto, hay problemas de probidad absoluta, pero están preocupados y ocupados del tema, lo que se lo han planteado tanto al Ministro como al Presidente de la República la situación.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita que en varias ocasiones ha solicitado que en la Comisión de Régimen Interno se vea el tema del proceso constituyente, ya que están ad portas y no han tenido ninguna reunión, así que por favor solicita se cite. Además para ver temas internos del Consejo Regional, porque la Sra. Consejera Monroy ha señalado que cuando se piden oficios, en la devolución están pidiendo hartas cosas, así que para que vayan viendo y haciendo protocolos a la hora de hacer los llamados con los Seremis.

El Sr. Consejero Arenas, señala que el día de mañana viene el Ministro Giorgio Jackson y esta contemplado de 15:30 a 17:00 horas una jornada taller en el auditorium de la Universidad O'Higgins por Chile Vota Informado, para información del proceso constituyente.

El Sr. Gobernador y Presidente del Consejo Regional, siendo las 13:30 horas, da término a esta sesión Ordinaria N°692.



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE CONSEJO
REGIONAL REGION DE O'HIGGINS

PSA/JSML/sdm